



AUDIENCIAS

SOLICITANTE:

PEDRO LUNA TOVAR, SUBDIRECTOR CORPORATIVO DE ESTRATEGIA Y REGULACIÓN DE CFE CORPORATIVO.

TEMA:

PROPUESTA INGRESO REQUERIDO CFE TRANSMISIÓN.

FECHA:

MARTES 23 DE OCTUBRE DE 2018.

HORA INICIO:

10:09 horas

HORA CONCLUSIÓN:

11:19 horas.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS/ STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Nays Peniche Sala	comisionados	
Luis Guillermo Pineda Bernal	Comisionado	
Marcelino Madrigal Martínez	Comisionados	
Martserrat Ramiro Ximénez	Comisionada	
Jesús Serrano Landeros	Comisionado	
Jesús Benjamín Glinz	DG/UE	
Ricardo Espinosa Beltré	JUAJ	
JAVIER FLORES GARCÍA	DGA/UAJ	
MAURICIO CARRERA PAZ	Asesor	
Catalina Delgado	Asesora	

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Emilio Barrera N.	asesor	
Judith Callejas Moreno	Asesora	
Kenia Medina Rodriguez	asesora	Kenia Medina
Don Salvador Morales Carrillo	Asesor	
Maria Fernanda Brito Muñoz	Asesora	
Mariana Catuma Jimenez MT	Asesora	
Victor Antonio Preciado Méndez	Asesor	
Verónica Viviana Pacheco Estrada	Asesor.	
Ileana Villegas Lizarraga	Asesora	Ileana
Mirna Rodriguez Diaz	Asesora	
Jose Antonio Montes Rodriguez	asesor	
Dafne Karim Maldonado Armengual	Analista	
Yolanda Sosa Suarez	Asesora	
Lilani Karime Briones Becerra	Asesora	Lilani Briones
Oliver Flores Pena	JUE	



FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

PROPUESTA INGRESO REQUERIDO CFE TRANSMISIÓN.

FECHA:

MARTES 23 DE OCTUBRE DE 2018.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ,
CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLITANTE

EMPRESA

CARGO

FIRMA

WILLIAM VERIBEMORALES

LEVIN

CFE

FERNANDO CEBAL VILAR

LEVIN

Director

José Manuel Mijica Díaz

CFE

CFE

Alejandro Arce

LEVIN

Contratista

Ana Sofía Souza

CFE

Asesora

Pedro Luna

CFE

Subdirector

Carlo Meléndez

CFE Transmisión

Coordinador

Daniel Guillermo Miller CFE

asesor

Jorge Castro Flores

CFE SCER

Subgerente

Eliminado 9 firmas
Fundamento: LFTAIP
Art. 113 fracc. I
motivación: Por
tratarse de
información
confidencial, datos
personales.

AVISO: De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE: In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE DATOS PERSONALES LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

La Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Energía protegerá tus datos personales proporcionados en la Minuta de audiencia. El objeto es publicar en el Portal de Transparencia de la CRE las minutas de las audiencias y estarán concentradas en el sistema de gestión de la Comisión Reguladora de Energía, el cual cumple con las medidas de seguridad, técnicas administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales a la normatividad aplicable.

El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y como se protegen estará en los términos del aviso de privacidad integral publicado en el portal de la Comisión Reguladora de Energía al hacer su respectiva solicitud ante la CRE.